

hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 21 de enero de 1983.—El Presidente.—1.651-E.

4409 RESOLUCION de 21 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente al concurso-oposición para proveer plazas de Médicos y Farmacéuticos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de enero de 1983 se insertan las bases para tomar parte en el concurso oposición convocado por esta Corporación para proveer en propiedad plazas de Médicos y Farmacéuticos con destino en el hospital provincial «San Sebastián», con nivel de proporcionalidad 10, exigiéndose estar en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, o en su caso, de licenciado en Farmacia.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente, de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegrada, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 21 de enero de 1983.—El Presidente.—1.652-E.

4410 RESOLUCION de 28 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición de proveer 14 plazas de Médicos Ginecólogos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 21 de diciembre de 1982, ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, al no haberse presentado reclamación alguna contra la misma durante el plazo concedido al efecto.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Narciso Torrente Larrosa, Concejal.

Vocales:

Don José Botella Llusía, Catedrático de Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Gómez Mascaraque, funcionario Técnico del Cuerpo Médico Facultativo de la Beneficencia Municipal.

Don José Antonio Ruiz Balda, en representación del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don León López de la Osa Garcés, en representación de la Sanidad Nacional.

Don José Alfredo de Juan Urién, Delegado de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Suplentes

Presidente: Don Saturnino Zapata Llerena, Concejal.

Vocales:

Don Ramón del Sol Fernández, Catedrático de Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Ramón Sánchez de la Peña, funcionario Técnico del Cuerpo Médico Facultativo de la Beneficencia Municipal.

Don Rafael Botin Blanco, en representación del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Celso Sánchez Clemente, en representación de la Sanidad Nacional.

Don Félix del Campo Camacho, funcionario Médico de la Delegación de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: Don José Antonio Orejas Gutiérrez, Oficial Mayor.

Madrid, 28 de enero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—857-A.

4411 RESOLUCION de 28 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners, referente a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona» número 10, del día 22 de enero de 1983, publica la convocatoria, bases y

programa de la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, más los complementos que estas plazas tengan asignados.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, debiendo los aspirantes hacer constar en ellas que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria y acompañarán el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de la lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Coloma de Farners, 26 de enero de 1983.—El Alcalde, Jorge Iglesias.—1.435-E.

4412 RESOLUCION de 27 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Manises, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos de una plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» número 17, de 21 de enero de 1983, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases del concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.

La citada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, de acuerdo con la legislación vigente.

Para tomar parte en el concurso será necesario pertenecer a la primera o segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, hallándose, en todo caso en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Instancias.—Se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar los interesados que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en sus bases. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias deberán acompañar:

— Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal 1.500 pesetas, en concepto de derechos de concurso.

— Los justificantes de los méritos alegados que habrán de servir de base para la resolución del concurso.

Se hace constar, con arreglo a lo preceptuado por el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, que los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria, se harán públicos tan sólo en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Manises, 27 de enero de 1983.—El Alcalde, Antonio Asunción Hernández.—1.670-E.

4413 RESOLUCION de 28 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Blanes, referente a la oposición para proveer 12 plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona» número 11, de 25 de enero de 1983, se publican íntegras las bases y convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de 12 plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a partir de la fecha siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace constar que de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de la presente convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Blanes, 28 de enero de 1983.—El Alcalde accidental, Francesc Giralt i Torrent.—1.660-E.